

MARIO V. GUZMAN GALARZA

B O L I V I A  
Y EL  
SISTEMA REGIONAL  
INTERAMERICANO

F B

50.003 5

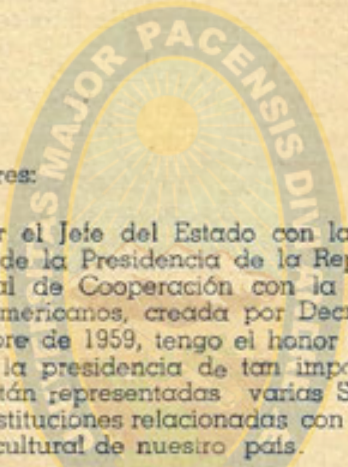
G 993 b7

La Paz

1.960

Bolivia

01250



Señores:

Honrado por el Jefe del Estado con la designación de representante de la Presidencia de la República en la Comisión Nacional de Cooperación con la Organización de los Estados Americanos, creada por Decreto Supremo de 18 de noviembre de 1959, tengo el honor de asumir en esta oportunidad la presidencia de tan importante Comisión en la que están representadas varias Secretarías de Estado y otras instituciones relacionadas con la vida económica, social y cultural de nuestro país.

Compenetrado de la magnitud de las tareas que el Supremo Gobierno nos encomienda a los miembros de la Comisión Nacional, estimo de que solamente con la valiosa y constante colaboración de las autoridades político — administrativas, de las organizaciones cívicas y culturales así como, con el concurso entusiasta y el esfuerzo de las distinguidas personalidades que componen la Comisión, alcanzaremos los fines y objetivos señalados en el Decreto Supremo N° 5350.

Estamos reunidos para inaugurar las actividades de la Comisión Nacional de Cooperación con la Organización de los Estados Americanos y también para conmemorar el 70 Aniversario de la fundación de la Unión Panamericana.

- a) afianzar la paz y la seguridad del continente
- b) prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de las controversias que surjan entre los Estados Miembros;
- c) Organizar la acción solidaria de estos en casos de agresión;
- d) procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos que se suscitan entre ellos; y
- e) promover, por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural.

En la sesión del Consejo de la OEA del 16 de abril de 1958, al conmemorarse el décimo aniversario de la Carta de la Organización, el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, doctor Carlos Sanz de Santamaría manifestó que "el instrumento básico de la OEA divide la historia del Continente en dos periodos distintos. El primero corresponde a la etapa en que nuestros pueblos intuían o ensayaban tímidamente las posibilidades y los términos de su asociación. Entonces tuvieron que afrontar los peligros que la desunión y la recíproca indiferencia llegaron a ocasionarles. En el segundo período, según el doctor Santamaría, los pueblos americanos comenzaron a construir de manera efectiva el porvenir unido del Continente, sobre la sólida base moral de la Carta".

Efectivamente, en 1948 la OEA progresaba en el propósito de perfeccionar los sistemas creados para la solución de los problemas políticos y de seguridad regional. Se suscribió también la declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. Entre las características sobresalientes de esta Declaración, figuran —además de los derechos humanos emanados de la ley natural— los derechos sociales, económicos y culturales, tales como el derecho al trabajo y a una justa retribución, derecho al descanso y a su aprovechamiento, derecho a la seguridad so-

cial, derecho de asociación, derecho a la preservación de la salud y al bienestar, derecho a la educación y derecho a los beneficios de la cultura. Esta declaración sirve como el mejor instrumento para la consolidación del sistema democrático de vida en nuestras naciones y la consiguiente eliminación de la violencia como medio de expresión política. La reciente V Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de países americanos, efectuada en Santiago de Chile el año pasado, se ocupó también de los derechos humanos como un medio de defensa del avance democrático motorizado por los movimientos populares americanos frente a los intentos golpistas a que recurren las organizaciones políticas totalitarias para impedir el curso democrático de la vida nacional de los pueblos americanos.

He hecho especial hincapié en la Carta de la OEA y en la Declaración Americana sobre los Derechos y Deberes del Hombre porque considero que para la apasionada y difícil vida política de las jóvenes naciones americanas, nada ha sido más útil que esta promulgación continental de las normas de vida civilizada y humana, sobre todo si nuestra filosofía cristiana nos señala el deber de trabajar por la defensa de la paz, de una vida democrática y por la humanización de las luchas políticas, dentro del orden la libertad y la justicia.

A partir de 1948 la Unión Panamericana, por razones de tradición e historia pasa a ser el nombre de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, nombre con el que empieza a ser reconocido nuestro sistema regional. En la Décima Conferencia Interamericana se perfila con mayor nitidez el sentido del interamericanismo, cuando la discusión de los temas económicos ocupa la mayor parte de las reuniones en los organismos especializados, desde el año 1954 hasta el año 1955 en que se reúnen en Panamá los Presidentes de las Naciones Americanas, para conmemorar el 130 Aniversario del histórico

Congreso Anfictiónico de Panamá. En esta ocasión se organiza un Comité de representantes de los Presidentes Americanos, que luego de varias reuniones produce un valioso informe para los Estados Miembros de la Organización. Los problemas económicos y sociales cobran mayor interés en la preocupación de la Organización de Estados Americanos. Al progreso alcanzado en el campo jurídico y político había que llegar en lo económico y social. Esta desigualdad se hacía notoria ante la evidente paralización o anquilosamiento de la OEA en su tarea de buscar los medios para aliviar, mediante la cooperación interamericana, la difícil situación de las naciones americanas poco desarrolladas.

En el Consejo de la OEA se dejaron escuchar voces de alarma y de protesta. Las conferencias especializadas y otras reuniones interamericanas no hacían otra cosa que aumentar el volúmen de los documentos oficiales, mientras los problemas seguían sin solución. Los países americanos seguían a merced de las bruscas fluctuaciones de los precios de nuestros productos básicos, en el mercado internacional, casi, generalmente, sacudido por la competencia de las grandes potencias, de los trusts o de asociaciones regionales como el Mercado Común Europeo o la Comunidad Británica de Naciones, los Dumpings y otros hechos. Mientras que con una efectiva cooperación de los Estados Unidos se había rehabilitado Europa en pocos años de los horrores y consecuencias de la segunda guerra mundial, mientras otras regiones del mundo recibían el extraordinario aporte de una cooperación global que mediante planes totales daba solución a problemas de comunicación, de producción, de comercio, de salubridad, de educación, etc., los países americanos seguían esperando sobre sus laureles la ansiada solución a sus problemas económicos y sociales. Según informe de la Oficina Sanitaria Panamericana, hasta 1958, todavía más de 85 millones de seres humanos vivían en

áreas infectadas por la malaria; el desarrollo económico es obstaculizado por la inflación, enfermedad cancerosa de la economía de los países americanos, por el déficit cada vez más grande y por la escasez de capital; el crecimiento de la población en América Latina impone medidas inesperadas, mientras que los índices de mortalidad infantil y de adultos en algunos países exige también soluciones radicales; el problema de la vivienda, el de los transportes y servicios públicos, el de la educación, nada halagador con más de 45 millones de analfabetos en América Latina, más de 15 millones de niños sin Escuelas, etc., todos estos problemas demandaban de la OEA una nueva actitud.

Poco tiempo después de la Conferencia Económica de la OEA celebrada en Buenos Aires el año 1957, se dejó sentir con mayor fuerza el clamor de los pueblos americanos. Supo recoger e interpretar este sentir unánime el Excelentísimo Presidente del Brasil señor Jucelino Kubitchek, quién propuso la realización inmediata de la llamada Operación Panamericana. A raíz de esta iniciativa se organizó la Comisión de los 21 Estados para buscar nuevas formas de cooperación económica entre los Estados Miembros de la Organización. Simultáneamente el Consejo Interamericano Económico y Social por Resolución del 9 de octubre de 1958, convocó a la reunión de la Comisión Especializada Encargada de la Negociación y Redacción del Instrumento Constitutivo de una Institución Financiera Interamericana. El Convenio constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo fué abierto a la firma de las naciones americanas el 8 de abril de 1959 y actualmente esta institución se encuentra en plena labor de organización. Quién sabe ésta sea la única tarea efectiva realizada en el nuevo período de la OEA.

Los problemas económicos y sociales siguen siendo motivo de preocupación para la OEA. El sistema regional

viene trabajando por un porvenir mejor para nuestros pueblos. Esos mismos temas serán motivo de especial atención en la próxima XI Conferencia Interamericana que se reunirá en Quito el año 1961. La insistencia con que se reclama una mayor actividad a la Comisión de los 21, la inquietud de otros países por buscar solución a los problemas de los países sub-desarrollados, la demanda de mayor asistencia técnica, el incremento de los programas de becas, de la ampliación de las fuentes de crédito fiscal y financiamiento privado para los fines de desarrollo, nos hacen pensar que los países americanos no cejarán en su esfuerzo por crear una comunidad de pueblos libres, donde además del respeto a los derechos humanos y a la soberanía popular, bases de la libertad y de la democracia, se afirmen los principios de la independencia económica, de la soberanía política y de la justicia social.

Nuestro país es solidario con todos esos propósitos americanistas y también ha aportado en el común esfuerzo, en tiempos de guerra como en tiempos de paz. El Excelentísimo señor Presidente de la República Dr. Hernán Siles Zuazo, presidiendo la delegación boliviana en las Naciones Unidas, logró en varias asambleas verdaderas victorias americanas acordes con el invariable respeto al principio de auto determinación de los pueblos, tales como el derecho a la nacionalización de sus fuentes de riqueza, a la reforma y consiguiente entrega de tierras a los campesinos que la trabajan, liquidando el latifundio y las unidades improductivas.

Con referencia al desarme, Bolivia fué la primera voz americana que por intermedio del Dr. Siles Zuazo, hizo conocer en la Asamblea de las Naciones Unidas el año 1955 la necesidad de que los países americanos, particularmente, los poco desarrollados limiten sus gastos destinados a armamentos a fin de emplear sus recursos en el desarrollo

económico. Ahora que se ha vuelto a tocar el mismo tema y se habla de una próxima Reunión Especial sobre el Desarme, nuestro Gobierno ha hecho conocer en el Consejo de la OEA que reitera su posición sobre el desarme y que juzga, que el estudio sobre el particular debe ser simultáneo con la solución al problema de la mediterraneidad de Bolivia, puesto que no se podría hablar de desarme y pacifismo mientras no se resuelva una situación creada precisamente por el armamentismo y el belicismo.

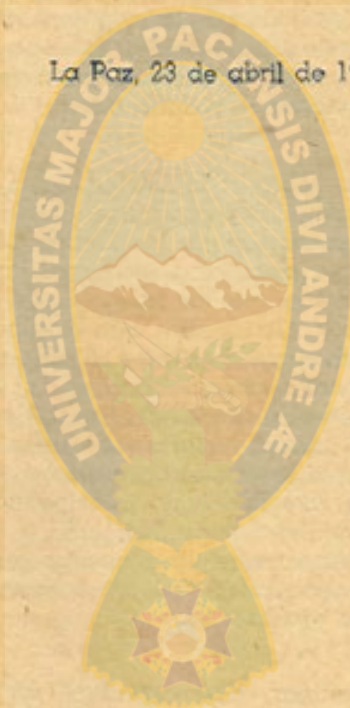
Este exámen sobre la fundación de la Unión Panamericana y las conferencias internamericanas, la actual situación de la Organización de los Estados Americanos y nuestra posición en el sistema regional interamericano, nos hace ver finalmente que las tareas de la Comisión Nacional serán árduas. Tendremos que divulgar en Bolivia los principios del interamericanismo, el mejor conocimiento de nuestros hermanos de América será un deber como el de hacer conocer en el resto del Continente los valores culturales de nuestro país, la historia y su acervo artístico, las transformaciones que se vienen operando en el actual proceso histórico que vive Bolivia y, principalmente, trabajar por la consolidación del sistema democrático, por la paz, el bienestar y un futuro mejor para nuestro pueblo, deberá ser nuestra gran preocupación para colaborar así mejor al Supremo Gobierno y a la OEA.

Antes de terminar, deseo agradecer en nombre de la Comisión Nacional y en el mío propio al Excelentísimo señor Presidente Constitucional de la República y al señor Ministro de Relaciones Exteriores por su americanista y generoso patrocinio. Asimismo, agradezco a los señores jefes de las misiones diplomáticas acreditadas por los países americanos ante el Gobierno de la Revolución Nacional y



ruego al señor Representante de la OEA en Bolivia, mi dilecto amigo don Raúl Diez de Medina, hacer llegar al Secretario General Dr. José A. Mora, los mejores votos de la Comisión Nacional en el 70 Aniversario del sistema regional americano.

La Paz, 23 de abril de 1960.





DIRECCION NACIONAL DE INFORMACIONES  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA